



Nació en Lima el 7 de febrero de 1942. Casado con doña Julia de la Guerra Urquiaga.

Ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores en 1963 y al Servicio Diplomático en 1968. Es Diplomático de Carrera y Licenciado en Relaciones Internacionales por la Academia Diplomática del Perú. También es Conciliador Extrajudicial.

Ha recibido la distinción de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la Universidad San Ignacio de Loyola y de la Universidad Nacional de Trujillo. Asimismo, la de exalumno distinguido de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ha sido Embajador del Perú en España, Venezuela, Estados Unidos de América y Países Bajos. También fue Representante Alterno ante la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en Montevideo, Jefe del Departamento Económico de la Embajada del Perú en Washington y Consejero de la Embajada del Perú en Chile. En la Cancillería, fue Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional, Director de Integración y Relaciones Económicas Latinoamericanas, y Director del Gabinete del Ministro.

Ha sido Ministro de Relaciones Exteriores en dos oportunidades y Ministro de Defensa, así como Secretario General de la Comunidad Andina.

En el año 2008 fue designado Agente del Perú ante la Corte Internacional de Justicia para el caso sobre delimitación marítima con Chile y Embajador ante el Reino los Países Bajos.

Concluyó su carrera diplomática luego que el 27 de enero de 2014 la Corte emitiera su fallo sobre el diferendo marítimo con Chile.

Asimismo, fue Presidente de la Asociación Civil Transparencia y del Capítulo Peruano de la Cámara Internacional de Comercio, integrante de la Comisión LUM y del Consejo Consultivo del Instituto de Economía de la Cámara de Comercio de Lima. Fue Director de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar. Es Responsable de la Comisión de actor del sector de política de Resucita Perú Ahora.

Actualmente ocupa el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. También es miembro del Consejo Peruano de Relaciones Internacionales, de la Comisión Andina de Juristas, de la Sociedad Peruana de Derecho Internacional y de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Defensores calificados de la Patria y Vencedores del 2 de mayo de 1866.

Ha sido condecorado por el Perú con las grandes cruces de la Orden del Sol, la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, la Orden al Mérito Diplomático José Gregorio Paz Soldán, la Orden Militar de Ayacucho, la Medalla de Honor del Congreso de la República y la Orden de la Justicia, entre otras condecoraciones nacionales y extranjeras.



Born in Lima on 7 February 1942. He is married to Mrs. Julia de la Guerra Urquiaga.

Ambassador Wagner joined the Ministry of Foreign Affairs in 1963 and the Diplomatic Service in 1968. He is a career diplomat and with a degree in International Relations from the Diplomatic Academy of Peru. He is also an Extrajudicial Conciliator.

He has received the distinction of Doctor Honoris Causa from the Universidad Nacional Mayor de San Marcos, the Universidad San Ignacio de Loyola and the Universidad Nacional de Trujillo. He is also a distinguished alumnus of the Pontificia Universidad Católica del Perú.

He has been Ambassador of Peru to Spain, Venezuela, the United States of America and the Netherlands. He was also Alternate Representative to the Latin American Free Trade Association in Montevideo, Head of the Economic Department of the Peruvian Embassy in Washington and Counsellor of the Peruvian Embassy in Chile. In the Ministry of Foreign Affairs, he was Director of International Technical and Financial Cooperation, Director of Integration and Latin American Economic Relations, and Director of the Cabinet of the Minister.

He has been Minister of Foreign Affairs on two occasions and Minister of Defence, as well as Secretary General of the Andean Community.

In 2008 he was appointed Agent of Peru before the International Court of Justice for the case on maritime delimitation with Chile and Ambassador to the Kingdom of the Netherlands.

He concluded his diplomatic career after the Court issued its ruling on 27 January 2014 on the maritime dispute with Chile.

Ambassador Wagner was also President of the Asociación Civil Transparencia (Civil Association Transparencia) and of the Peruvian Chapter of the International Chamber of Commerce, member of the LUM Commission and of the Advisory Council of the Economics Institute, Lima Chamber of Commerce. He was Director of the Diplomatic Academy of Peru "Javier Pérez de Cuéllar." He is Responsible for the Commission of actor, policy sector, Resucita Perú Ahora.

Ambassador Wagner currently holds the position of Minister of Foreign Affairs. He is also a member of the Peruvian Council of International Relations, the Andean Commission of Jurists, the Peruvian Society of International Law and the Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Defensores calificados de la Patria y Vencedores del 2 de Mayo de 1866.

Ambassador Wagner has been decorated by Peru with the Grand Crosses of the Order of the Sun, the Order of Merit for Distinguished Services, the Order of Diplomatic Merit José Gregorio Paz Soldán, the Military Order of Ayacucho, the Medal of Honour of the Congress of the Republic and the Order of Justice, among other national and foreign decorations.